



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002445-03 y PE/002446-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002445	Con cargo a qué partidas y por qué concepto se han retribuido las multas por exceso de velocidad interpuestas a los coches oficiales del Presidente, Consejeros, Viceconsejeros, Secretarios Generales, Directores Generales y cargos equivalentes de la Administración General y de la Administración Institucional desde 2011 a 2015.
002446	Cuántas multas por exceso de velocidad se han pagado por los coches oficiales del Presidente, Consejeros, Viceconsejeros, Secretarios Generales, Directores Generales y cargos equivalentes de la Administración General y de la Administración Institucional desde 2011 a 2015.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0902445 y P.E./0902446, formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a *“Cuántas multas por exceso de velocidad se han pagado y con cargo a qué partidas y por qué concepto se han retribuido las multas por exceso de velocidad interpuestas a los coches oficiales del Presidente, Consejeros, Viceconsejeros, Secretarios Generales, Directores Generales y cargos equivalentes de la Administración General y de la Administración Institucional desde 2011 a 2015”*.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las Preguntas Escritas de referencia, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como en la Gerencia Regional de Salud, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, consta el pago de 43 multas por exceso de velocidad con cargo a las partidas presupuestarias 01.03.921 A01.22699.0; 09.01.231 A01.226.99 y 10.01.331 A01.22300.0, desde 2011 al 2015.

Valladolid, 15 de junio de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.